



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

**AUTORIZA TRATO DIRECTO CON
DNA GENOTEK.**



RESOLUCIÓN EXENTA N° 4156

SANTIAGO, 30 DIC 2014



VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto N°1587 de 2014 de DFL que establece el presupuesto para la Universidad de Chile; en el artículo 9° del DFL N°1/19.653 de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575; en la Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250 de 2004, que aprueba el Reglamento de la ley N° 19.886; el Estatuto de la Universidad de Chile contenido en el D.F.L. N° 153 de 1981, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado está contenido en el D.F.L. N°3 de 2006; en los Decretos Universitarios N° 2784 de 2014, N° 906 de 2009 y N° 2750 de 1980; y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:

1. Que, el Proyecto Fondef CA1310003, perteneciente a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, requiere la adquisición de insumos médicos para la extracción de DNA genómico a partir de muestras de saliva; estos productos son indispensables para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el proyecto.

2. Que, lo anterior se fundamenta en lo señalado por el Dr. Mauricio Moraga, Investigador Proyecto Fondef D1011007, según carta de fecha 16 de diciembre del 2014.

3. Que, es financiado por el centro ejecutante N° 560680 – Proyecto Fondef D1011007 Dra. Cifuentes.

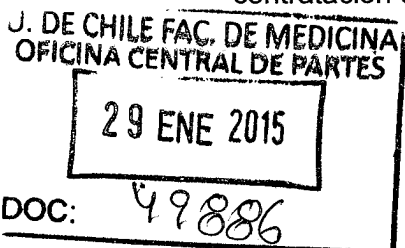
4. Que, el producto es distribuido por la empresa: DNA Genotek.

5. Que, según lo indicado se configura la causal establecida en el N°7 letra K del artículo 10 del Reglamento de la ley de compras; esto es "Cuando se trate de la compra de bienes y/o contratación de servicios que se encuentren destinados a la ejecución de proyectos específicos o singulares, de docencia, investigación o extensión, en que la utilización del procedimiento de licitación pública pueda poner en riesgo el objeto y la eficacia del proyecto de que se trata. En estos casos, las entidades determinarán por medio de una resolución, disponible en el Sistema de Información, los procedimientos internos que permitan resguardar la eficiencia, transparencia, publicidad, igualdad y no discriminación arbitraria en esta clase de adquisiciones", y la indicada en el Art. 3 N° 3, N°9, N°10 y N°11 de la resolución 300 de 2010, de la Universidad de Chile.

6. Que, se adjunta documentación pertinente que sustenta la adquisición (copia carta trato directo, Término de Referencia, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, copia invoice y solicitud N° 461293).

7. Que, existe disponibilidad presupuestaria para la contratación de dicho producto.

8. Que, de acuerdo a lo anterior, dicto lo siguiente:



Subdirección de Servicios (DEGI)



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

RESOLUCIÓN:

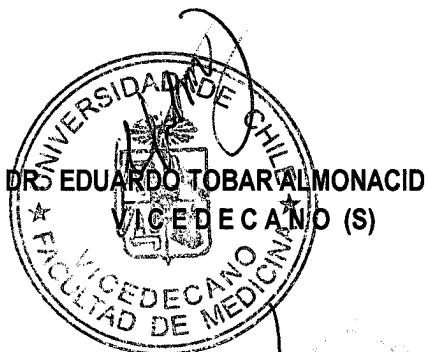
1° AUTORIZÁSE la contratación mediante trato directo con la empresa: DNA Genotek Inc, correspondiente a la adquisición de Insumos médicos, para la extracción de DNA genómico a partir de muestras de saliva, cuyo valor total es USD 2,612.50.- (dos mil seiscientos doce coma cincuenta dólares) más gastos de transferencia bancaria.

2° REALÍCESE la respectiva transferencia bancaria según lo señalado en la propuesta de la Empresa.

3° IMPÚTESE el gasto derivado de la presente Resolución al Título A Subtítulo 2 Ítem 2,6 del Presupuesto Universitario.

4° PUBLÍQUESE la presente Resolución en el Sistema de Información, según lo indica el artículo 7 de la Ley 20.285.

5° ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENVÍESE a Contraloría Universitaria para el respectivo control de legalidad.



K
Distribución
1.- Subdirección de Servicios
2.- Ocepa
MAML/ETA/BRG/ccv.

Encargado:
Selene Jil Ponce
Teléfono 29786953



Santiago 16 de Diciembre, 2014

Señora,
Selene Jil Ponce
Encargada de Contratos
Facultad de Medicina
Universidad de Chile
Presente.

Estimada Sra. Jil,

En cumplimiento de la normativa vigente de la ley 19.886 de Compras Públicas, solicito a usted tramite una "Resolución de trato directo", con el proveedor DNA Genotek Inc. por el monto de 2,612.50 USD, correspondiente a la adquisición de productos para la extracción de DNA genómico a partir de muestras de saliva.

El proyecto FONDEF D10I1007 Chilegenómico tiene como objetivo genotipificar y de esta manera identificar y descubrir variaciones genéticas específicas de la población chilena según región geográfica. Con este fin, se ha seleccionado a la empresa Affymetrix mediante su ensayo World Array 4: Axiom® Genome-Wide LAT 1 Array para la realización del proceso de genotipificación. Una de las condiciones para el uso de esta plataforma, tiene que ver con la calidad e integridad de la muestra que se debe enviar, ya que los microarreglos de DNA requieren DNA de alto peso molecular y baja o nula contaminación con DNA bacteriano o RNA. En el mercado existen muy pocos kit para la toma de muestra y extracción de DNA de saliva y el único que cumple con estos requerimientos es el kit de extracción de DNA genómico a partir de muestras de saliva OG-500 Oragene consistente en el sistema de colección de muestra y el reactivo de precipitación de proteínas PrepIT.L2P. Este kit cuenta con el respaldo de muchas investigaciones a nivel internacional en las que ha sido utilizado exitosamente y además cumple con los requerimientos de transporte exigidos por aerolíneas nacionales e internacionales. Este método de extracción ha sido usado con anterioridad en nuestro laboratorio con los mismos propósitos y excelentes resultados. El fabricante exclusivo de este Kit es la empresa DNA Genotek Inc. La que no tiene representante en Chile y sus productos deben ser importados directamente desde Canadá.


Considerando lo anterior, solicito se realice una resolución de Trato Directo para esta instancia, en la que la empresa DNA Genotek Inc. proveerá los productos de su exclusiva representación, para la extracción de ADN genómico a partir de muestras de saliva.

Sin otro particular, se despide cordialmente de Ud.

Dr. Mauricio Moraga V.
Investigador Proyecto FONDEF D10I1007 "Chilegenómico"


461293.

Invoice

FROM Tax ID/EIN/VAT No.: 872965843 Contact Name: Shipper DNA Genotek 2 Beaverbrook Road Ottawa, ON K2K1L1 Canada Phone: 613-723-5757	Waybill Number: 1Z67RW770449363255 Shipment ID: 67RW77HTWCQ  Date: 09/DEC/2014 Invoice No.: 0080182104 Purchase No.: ORD-26623-X1T9 Terms of Sale (Incoterm): FCA Reason for Export: Sale
SHIP TO Tax ID/VAT No.: 4 213 514-3 Contact Name: Mauricio Moraga Universidad de Chile Independencia 1027, Independencia Fac. de Medicina SANTIAGO Chile Phone: 56-2-9786599	SOLD TO INFORMATION Tax ID/VAT No.: Contact Name: Same as Ship To Phone:

Units	U/M	Description of Goods/Part No.	Harm. Code	C/O	Unit Value	Total Value
150	EA	SAMPLE COLLECTION KIT WITH 2ML STABILIZING SOLUTION ORAGENE OG-500	382200	CA	13.75	2,062.50 USD
6	EA	PREPIT PURIFIER FOR SAMPLE COLLECTION KIT, 5ML PT-L2P-5	382200	CA	42.50	255.00 USD

**COMMERCIAL INVOICE
DO NOT PAY**

Additional Comments: MSDS @ www.dnagenotek.com/DNA_Genotek_Support_Lit_MSDS.html																			
Declaration Statement: I hereby certify that the information on this invoice is true and correct and the contents and value of this shipment is as stated above.	<table> <tr> <td>Invoice Line Total:</td> <td>2,317.50</td> </tr> <tr> <td>Discount/Rebate:</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Invoice Sub-Total:</td> <td>2,317.50</td> </tr> <tr> <td>Freight:</td> <td>295.00</td> </tr> <tr> <td>Insurance:</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Other:</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>Total Invoice Amount:</td> <td>2,612.50</td> </tr> </table> <table> <tr> <td>Total Number of Packages: 1</td> <td>Currency: USD</td> </tr> <tr> <td>Total Weight: 27.0 LBS</td> <td></td> </tr> </table>	Invoice Line Total:	2,317.50	Discount/Rebate:	0.00	Invoice Sub-Total:	2,317.50	Freight:	295.00	Insurance:	0.00	Other:	0.00	Total Invoice Amount:	2,612.50	Total Number of Packages: 1	Currency: USD	Total Weight: 27.0 LBS	
Invoice Line Total:	2,317.50																		
Discount/Rebate:	0.00																		
Invoice Sub-Total:	2,317.50																		
Freight:	295.00																		
Insurance:	0.00																		
Other:	0.00																		
Total Invoice Amount:	2,612.50																		
Total Number of Packages: 1	Currency: USD																		
Total Weight: 27.0 LBS																			
Shipper  Date 12/19/14																			

Canada-Chile Free Trade Agreement - Accord de libre-échange Canada-Chili - Acuerdo de Libre Comercio Chile-Canada
 CERTIFICATE OF ORIGIN - CERTIFICAT D'ORIGINE - CERTIFICADO DE ORIGEN
 (Instructions on reverse) (Instruccions al verso)

Please Print or Type - Veuillez écrire en majuscules ou à la machine - Llenar a máquina o con letra de molde

<p>1 Exporter's Name and Address: Nom et adresse de l'exportateur: Nombre y domicilio del exportador: DNA GENOTEK INC 2 BEAVERBROOK ROAD KANATA ON K2K 1L1 CANADA</p>	<p>2 Blanket Period: Période globale: Período que cubre: From D-J M Y-A To D-J M Y-A Du De 09-12-14 Au A 31-12-14</p>
<p>Tax Identification Number Numéro d'identification aux fins de l'impôt Número de Rol Único Tributario 872965843</p>	<p>3 Producer's Name and Address: Nom et adresse du producteur: Nombre y domicilio del productor: SAME AS ABOVE</p>
<p>Tax Identification Number Numéro d'identification aux fins de l'impôt Número de Rol Único Tributario</p>	<p>4 Importer's Name and Address: Nom et adresse de l'importateur: Nombre y domicilio del importador: Universidad de Chile Independencia 1027, Independencia Fac. de Medicina C/O Mauricio Moraga Santiago, CL</p>
<p>Tax Identification Number Numéro d'identification aux fins de l'impôt Número de Rol Único Tributario</p>	<p>Tax Identification Number Numéro d'identification aux fins de l'impôt Número de Rol Único Tributario 42135143</p>

5 Description of Good(s) - Description des produits - Descripción del (los) bien(es)	6 HS Tariff Classification # N° de classement tarifaire SH Clasificación arancelaria	7 Preference Criterion Critère de préférence Criterio para trato preferencial	8 Producer Producteur Productor	9 RVC TVR VCR	10 Country of Origin Pays d'origine País de origen
SAMPLE COLLECTION KITS WITH 2ML STABILIZING SOLUTION, OG-500	382200	B	YES	NO	CA
PREPIT PURIFIER FOR SAMPLE COLLECTION KITS, PT-L2P-5	382200	B	YES	NO	CA

11 I certify that: / J'atteste que: / Declaro bajo juramento que:

— the information on this document is true and accurate and I assume the responsibility for proving such representations. I understand that I am liable for any false statements or material omissions made on or in connection with this document;

— I agree to maintain, and present upon request, documentation necessary to support this Certificate, and to inform, in writing, all persons to whom the Certificate was given of any changes that would affect the accuracy or validity of this Certificate;

— the goods originated in the territory of one or more of the Parties, and comply with the origin requirements specified for those goods in the Canada-Chile Free Trade Agreement, and unless specifically exempted in Article D-11 or Annex D-01, there has been no further production or any other operation outside the territories of the Parties; and

— this Certificate consists of ce présent certificat se compose de

J'atteste que:

— les renseignements fournis dans le présent document sont exacts et je me charge de prouver, au besoin, ce qui y est avancé. Je comprends que je suis responsable de toutes fausses assertions ou omissions importantes faites dans le présent document ou s'y rapportant;

— Je conviens de conserver et de produire sur demande les documents nécessaires à l'appui du certificat et d'informer, par écrit, toute personne à qui il a été remis, des changements qui pourraient influencer sur son exactitude ou sa validité;

— les marchandises sont originaires du territoire de l'une ou de plusieurs des parties et sont conformes aux exigences relatives à l'origine prévues dans l'Accord de libre-échange Canada-Chile et, sauf exemption expresse à l'article D-11 ou à l'annexe D-01, n'ont subi aucune production supplémentaire ou autre transformation à l'extérieur du territoire des parties;

pages, including all attachments, pages, y compris les pièces jointes, hojas, incluyendo todos sus anexos.

Declaro bajo juramento que:

— La información contenida en este documento es verdadera y exacta, y me hago responsable de comprobar lo aquí declarado. Estoy consciente que será responsable por cualquier declaración falsa u omisión hecha en o relacionada con el presente documento.

— Me comprometo a conservar y presentar, en caso de ser requerido, los documentos necesarios que respalden el contenido del presente certificado, así como a notificar por escrito a todas las personas a quienes entregue el presente certificado, de cualquier cambio que pudiera afectar la exactitud o validez del mismo.

— Los bienes son originarios del territorio de una o ambas Partes y cumplen con los requisitos de origen que les son aplicables conforme al Acuerdo de Libre Comercio Chile-Canada, no han sido objeto de procesamiento ulterior o de cualquier otra operación fuera de los territorios de las Partes; salvo en los casos permitidos en el artículo D-11 o en el Anexo D-01.

Authorized Signature - Signature autorisée - Firma autorizada	Company - Société - Empresa DNA GENOTEK INC
Name - Nom - Nombre IAN BARRETT	Title - Titre - Cargo SUPPLY CHAIN & LOGISTICS CO-ORDINATOR
Date - Fecha D-J M Y-A 09-12-14	Telephone - Téléphone - Teléfono 613-723-5757 X221
FAX - Télécopieur - Fax 613-363-4628	



* 1 2 6 7 R W 7 7 0 4 4 9 3 6 3 2 5 5 *

AIR WAYBILL DE ENVIO RETENIDO

IS05 IN05GE	INTERNATIONAL SYS	M424	15 Dec 14
C40 LOPEZ	SHIPMENT INQUIRY DET	CL/CL 5906	
SHIPMENT ID: 67RW77HTWCO	PCS 1	IMPT GTW CL	EXPT GTWY: CA
CUSTOMS NO:	PORT ENT: CL 5906	PORT ORIG/EXP: 1417	
SHPR CNTCT:		REF	REF
SHIPPER:	IMPORTER:	PICK UP TIME:	
DNA GENOTEK	UNIVERSIDAD DE CHILE		
2 BEAVERBROOK ROAD	INDEPENDENCIA 1027. INDEPE	FAC. DE MEC	
KANATA	K2K1L1	CA SANTIAGO 10250	CL
PH: 16137235757	TLX:	PH: 5629786599	TLX:
SHPMNT D	SAMPLE COLLECTION KIT WITH 2ML S	PZ AUTO: Y/Y	
STAT/EXCPTN: NORMAL	BC: N	DCLR	
SHIP DTE 09DEC2014	DTY TY DUTIABLE	VAL: 2,366.17	USD
EXPT DTE: 12December1	RTS:	ACT WGT: 27.00	LBS
IMPT DTE: 15Dec14	BRKR: 000	BIL WGT: 27.00	LBS
INSPT DTE:	ID:	SERV LEV: S	MIN WGT:
DTE ASN BRK: 15Dec14	CONS CLRNC: N 00000	SAT DEL: N	BILL TRMS: P/P
REL DTE:	ADD COR: N	COD: N	INSP: N SHIP T N THD PT N

AWBMASTER 133-5547-0273

ENTREGUESE	
GUIA AEREA	67RW77HTWCO
MANIFIESTO	179561 FECHA 12-December-2014
Nº DE BULTO	1 TIPO/CTN
PESO	7,60 K/VR
OBSERVACIONES	no
BODEGA	4
VUELO .. LR-625 (LIM)..	FLETE USD 295,00

UNITED PARCEL SERVICE
 DE CHILE LTDA.
 AEROPUERTO

1Z67RW770449363255



761203

AVISO DE RETENCION

Señores
PRESENTE

Estimado cliente.

Hemos recepcionado a su nombre la mercadería amparada bajo guía aérea adjunta; esta ha quedado a la espera de su liberación, por las razones que se indican mas abajo.

Dicha carga se encuentra depositada en **Bodega N° 4 Depocargo** Terminal Carga del Aeropuerto Arturo Merino Benítez.

En esta bodega UPS NO podrá actuar en el proceso de liberación

Cabe destacar que en Depocargo deberá pagar un costo de almacenaje basado en lo siguiente:

- A) Tiempo que la mercancía permanezca en esa bodega
- B) Peso/Volumen de la mercadería.
- C) Valor CIF de la mercadería.

*****Una vez transcurridos 89 días a contar de fecha manifiesto su mercadería pasa a "Presunción de Abandono" y posteriormente a Comercialización, de acuerdo a la Normativa Aduanera vigente.**

La (s) razón (es) por la (s) cual (es) su envío esta a la espera de su liberación es:

- Valor declarado es mayor que US\$1,000 (one thousand) lo que hace necesario la tramitación a través de un Agente de Aduana.
- Envío parcializado con valor superior a US\$1,000 (one thousand) que requiere tramitación con un Agente de Aduana
- Requiere pago de Formulario F 50 en S.I.I. y Factura con el detalle del valor CD, valor manual y soporte.
- Falta de V° B° por parte del SEREMI. Esta se puede solicitar en:
Control de Alimentos, Av. Bulnes N° 194, Fonos 25764989-25767686
- Falta de V° B° por parte del ISP. Esta se puede solicitar en:
Av. Marathon N° 1000, Ñuñoa, Fono Consultas 25755201
- Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero. Solicitarla en las oficinas de este servicio ubicadas en el Aeropuerto Arturo Merino Benítez, fono 6019131
- Autorización de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, ubicada en Amunátegui 95, fonos 361 1684 / 364 6100 / 3601715
- Autorización de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites, ubicada en Bandera N°52, 4° Piso, Departamento de Estudios Limítrofes, fono 6713382 anexo 50
- El consignatario tramitará los derechos de liberación de la mercancía y los impuestos de internación.
- Mercancía retornando al país con trámite de salida temporal
- Aclaración de valor de la factura llegada. **Debe presentar Factura Comercial, Comprobantes de pago o Transacción bancaria.**
- El consignatario solicitó dejar su envío retenido
- Otras causas _____
- Estamos adjuntando copia de la documentación aduanera que le permitirá seguir adelante con el desaduanamiento. **En el caso de devolver a UPS esta documentación debe venir con el RUT del consignatario.**

En caso de cualquier duda comuníquese con nuestro Departamento del Servicio al Cliente, al fono 800 PICK-UP 800-742-587 o al 6850700.



N° Solicitud	461293
SOLICITANTE	ADRIANASYMON
FECHA CREACIÓN	2014-12-17
EJECUTIVO	SELENE JIL
ENCARGADO ACTUAL	SJIL

OBSERVACIONES

No hay observaciones para mostrar.

REFERENCIAS

No hay referencias.

COMPRA OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS (CHILECOMPRA)

ESTADO	EN ESPERA DE APROBACION O DECISIÓN DE USUARIO	FECHA IMPRESIÓN	2014-12-17 10:16:17
FASE ACTUAL	ESPERA APROBACIÓN USUARIO		
APROBACIÓN			
CENTRO EJECUTANTE	560680 - PR. FONDEF D10H1007 DRA.CIFUENTES		
CENTRO REGISTRO	121312039102028	CENTRO COSTO	6740
TIPO DE COMPRA	TIPO DE COMPRA COMPRAS DE 3 A 100 U.T.M		
UTM A LA FECHA DE CREACIÓN	\$ 0		
CANTIDAD	156		
MONTO APROXIMADO	\$ 1.615.805		
ENCARGADO DE SALA			
JUSTIFICACION Y/O OBJETIVO DE LA COMPRA	PRODUCTOS PARA LA EXTRACCIÓN DE DNA GENÓMICO A PARTIR DE MUESTRAS DE SALIVA. SU UTILIZACIÓN ES INDISPENSABLE, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "GENÓMICA DE LA POBLACIÓN CHILENA: OBTENCIÓN DE PERFILES GENÉTICOS NECESARIOS EN INVESTIGACIÓN CLÍNICA, SALUD PÚBLICA Y MEDICINA FORENSE".		
CRITERIOS DE EVALUACION			
N°	CRITERIO	PORCENTAJE	
1	PRECIO		40
2	CALIDAD TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIOS		60
TOTAL			100
PROVEEDORES	NO HAY PROVEEDORES REGISTRADOS		
CONTACTO TECNICO			
CONTACTO TÉCNICO	ADRIANA SYMON		
TELEFONO	29786786		
EMAIL	ADRIANASYMON@MED.UCHILE.CL		
DESPACHO			
DIRECCION	AV. INDEPENDENCIA 1027 PROGRAMA GENETICA HUMANA 2° PISO LABORATORIO CHILEGENOMICO		
CONTACTO	ADRIANA SYMON		
TELEFONO DE CONTACTO	29786786		
DETALLE			
150 KIT DE RECOLECCIÓN DE MUESTRAS CON 2 ML DE SOLUCIÓN ESTABILIZANTE ORAGEN OG-500			
6 PURIFICADOR PARA LOS KITS 5ML			
PRODUCTOS NECESARIOS PARA LA EXTRACCIÓN DE DNA GENÓMICO A PARTIR DE MUESTRAS DE SALIVA.			
US 2.612.50			

ARCHIVOS ADJUNTOS

TIPO DOCUMENTO	ARCHIVO	TAMAÑO	FECHA INGRESO
NO HAY ARCHIVOS DOCUMENTANDO LA SOLICITUD.			



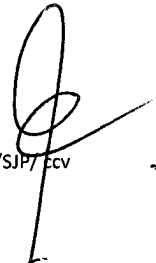
FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por el Consejo Universitario, según lo dispuesto por el Decreto N° 1587 de abril 2014, certifico que, a la fecha del presente documento 18 de diciembre del 2014, la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile cuenta con presupuesto para el financiamiento del siguiente Servicio y/o producto de: la adquisición Insumos Médicos; solicitado por el Proyecto FONDEF D10I1007 Dra. Cifuentes, según centro ejecutante N° 560680, cuyo monto es USD 2,612.50 (dos mil seiscientos doce coma cincuenta dólares) (solicitud N° 461293).


CLAUDIO OYANE DEL VEGA
Director Económico y de Gestión Institucional
Facultad de Medicina




CNV/SJP/ Ecv

Subdirección de Servicios (DEGI)

Avda. Independencia 1027, Santiago, Chile. Tel: (56-2) 229786950
www.med.uchile.cl

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE
TRATOS DIRECTOS**

I. NOMBRE DEL TRATO DIRECTO

Autoriza trato directo por la adquisición adquisición de Insumos médicos para la extracción de DNA genómico a partir de muestras de saliva, con el proveedor DNA Genotek.

II. SERVICIO O PRODUCTO A ADQUIRIR

Se requiere la adquisición de adquisición de Insumos médicos para la extracción de DNA genómico a partir de muestras de saliva; estos productos son indispensables para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el proyecto.

III. CAUSAL DE TRATO DIRECTO Y JUSTIFICACIONES PARA REALIZAR LA ADQUISICIÓN

Que, según lo indicado se configura la causal establecida en el N° 7 letra e del artículo 10 del Reglamento de la ley de compras; esto es "Cuando la contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros".

MONTO DE LA CONTRATACIÓN

El Monto de la evaluación es de USD 2,612.50.- (dos mil seiscientos doce coma cincuenta dólares) más gastos de transferencia bancaria.

IV. GARANTÍA

No aplica.



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

V. ANTECEDENTES DEL OFERENTE Y OTROS DOCUMENTOS

Proponente:

1. Certificado de disponibilidad presupuestaria.
2. Propuesta del oferente

VI. DEFINICIÓN DE LA CONTRAPARTE TÉCNICA

La contraparte Técnica será la Sra. Adriana Symon.

VII. PAGO Y DESGLOSE DEL PAGO

El pago del precio se efectuará vía transferencia bancaria

VIII. REQUISITO O CONDICIONES PARA EL PAGO

El pago se cursará por orden de la Subdirección de Finanzas, a través de transferencia bancaria.

IX. PLAZO Y EJECUCIÓN

El plazo máximo de entrega, por parte del proveedor es 30 días.

El Lugar de entrega será en: Independencia # 1027, programa Genética Humana 2º piso laboratorio Chilegenómico.

Contacto: Sra. Adriana Symon.

X. ESTRUCTURA DE MULTAS

No aplica

XI. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO.

Adquisición de:

- 150 Kit de recolección de muestras con 2 ML de solución estabilizante Oragen OG-500
- 6 Purificador para los kits 5ML

Subdirección de Servicios (DEGI)

Avda. Independencia 1027, Santiago, Chile. Tel: (56-2) 229786950
www.med.uchile.cl



FACULTAD DE MEDICINA
UNIVERSIDAD DE CHILE

Solicitud: 461293

DOCUMENTACIÓN PARA CURSAR TRATO DIRECTO

- Carta solicitando y justificando el trato directo.
- Propuesta de la empresa (firmada, fechada, plazo entrega, validez oferta).
- Declaración Jurada Simple Persona Jurídica (2) Persona Natural (1).
- Certificado inscripción Chileproveedores.
- Certificado de disponibilidad Presupuestaria.
- TDR
- Otros (detallar)
 - _____
 - _____
 - _____
 - _____

Subdirección de Servicios (DEGI)

Avda. Independencia 1027, Santiago, Chile. Tel: (56-2) 229786950
www.med.uchile.cl